



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00193312- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Secretario de Extensión, Lic. Juan Saffe, referida a los aranceles de la "Diplomatura Construcción de Futuro en las Organizaciones" y la "Diplomatura en Gestión del Teletrabajo";

Y CONSIDERANDO:

Que en la nota de orden 2, el Secretario solicita la autorización pertinente para aprobar los aranceles y las bonificaciones de las mencionadas Diplomaturas aprobadas por RD-2020-810-E-UNC-DEC#FCE (refrendada por RHCD-2020-335-E-UNC-DEC#FCE) y RHCD-2020-338-E-UNC-DEC#FCE, respectivamente;

Que de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 116/2003 (Art. 1°), es atribución del Decano aprobar las retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por la Facultad; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar los aranceles correspondientes a las Diplomaturas de la Secretaria de Extensión de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Diplomatura Construcción de Futuro en las Organizaciones
Residentes en la República Argentina

Aranceles Público en General:

- a. Aranceles de pago único: pesos treinta y tres mil (\$33.000)
- b. Aranceles para pago en 2 cuotas de pesos dieciocho mil setecientos cincuenta (\$18.750) cada una.
- c. Aranceles para pago en 4 cuotas de pesos diez mil quinientos (\$10.500) cada una.

Además, para realizar la inscripción a la Diplomatura y para cualquier plan de pago, se deberá abonar una matrícula de pesos tres mil (\$3000).

Política de Descuentos:

1. Los estudiantes o graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC tendrán un

descuento del veinticinco por ciento (25%) sobre los aranceles de público en general en las modalidades a), b) o c).

2. Podrá aplicarse un descuento del diez por ciento (10%) para los aranceles de público en general y para estudiantes o graduados de la FCE UNC, por pago anticipado.
3. La Secretaría de Extensión podrá aplicar un descuento de hasta un 35% en los aranceles de público en general de considerarlo necesario.

Residentes en el extranjero

- a. Aranceles de pago único: dólares cuatrocientos ochenta (U\$S 480).
- b. Aranceles para pago en 2 cuotas: de dólares doscientos setenta (U\$S 270) cada una.
- c. Aranceles para pago en 4 cuotas: de dólares ciento cincuenta (U\$S 150) cada una.

Podrá aplicarse un descuento del diez por ciento (10%) por pago anticipado.

Los cupones de pago para los aranceles en dólares, serán emitidos en pesos al valor de cotización del Banco de la Nación Argentina de ese día.

Diplomatura en Gestión del Teletrabajo

Aranceles Público en General

- a. Aranceles de pago único: pesos veinte mil doscientos cincuenta (\$20.250)
- b. Aranceles para pago en 2 cuotas de pesos doce mil cuatrocientos cincuenta (\$12.450) cada una.
- c. Aranceles para pago en 4 cuotas de pesos siete mil (\$7.000) cada una.

Además, para realizar la inscripción a la Diplomatura y para cualquier plan de pago, se deberá abonar una matrícula de pesos tres mil (\$3.000).

Política de Descuentos:

1. Los estudiantes o graduados de las Facultades de Ciencias Económicas y Psicología de la UNC tendrán un descuento del veinticinco por ciento (25%) sobre los aranceles de público en general en las modalidades a), b) o c).
2. Se otorgará un descuento del cincuenta por ciento (50%) para Nodocentes de las Facultades de Ciencias Económicas y Psicología de la UNC, con un máximo de hasta diez (10) agentes por cada Unidad Académica.
3. La Secretaría de Extensión podrá aplicar un descuento de hasta un 35% en los aranceles de público en general de considerarlo necesario.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección Económica Financiera y a Secretaria de Extensión y archívese.